PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1488_3: Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1488_3: Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Gestionar los trabajos de descorche para obtener corcho minimizando el daño de los alcornoques, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad y seguridad establecidas, y la normativa relativa a la regulación de los aprovechamientos del corcho.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Prever las dificultades de realización del aprovechamiento del corcho, interpretando el proyecto de ordenación o plan técnico de los alcornocales y considerando otros condicionantes que puedan afectarle (legales, ambientales, vegetativos y fitopatológicos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.2: Seleccionar los árboles a descorchar, teniendo en cuenta criterios económicos, ambientales y técnicos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar el momento de descorche, teniendo en cuenta el estado vegetativo del árbol, las condiciones meteorológicas y la normativa relativa a la regulación de los aprovechamientos del corcho.	☐	☐	☐	☐
1.4: Articular las operaciones de desbroce del ruedo y del acceso a los alcornocales, siguiendo lo dispuesto en el plan de aprovechamiento para facilitar el trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Disponer las operaciones de descorche, clasificación, apilado, medición y desembosque, según lo señalado en el plan de aprovechamiento, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas para asegurar la máxima calidad del producto, minimizar los desperdicios y conseguir una explotación sostenible del alcornocal.	☐	☐	☐	☐

1: Gestionar los trabajos de descorche para obtener corcho minimizando el daño de los alcornoques, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad y seguridad establecidas, y la normativa relativa a la regulación de los aprovechamientos del corcho.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Elaborar los informes referidos a los trabajos de descorche y rendimiento del alcornocal, a partir de los datos tomados en campo para la gestión ordenada y sostenible de los mismos.	☐	☐	☐	☐
1.7: Valorar económicamente los trabajos de descorche, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las operaciones de resinación para obtener miera minimizando el daño de los pinares, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad del plan técnico de aprovechamiento resinero (cantidad de miera producida, no dañar a la planta, prolongar el aprovechamiento, entre otras) y la normativa relativa a aprovechamientos resineros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Prever las dificultades de realización del aprovechamiento de la miera, interpretando el proyecto de ordenación o plan técnico de aprovechamiento del pinar y considerando otros condicionantes legales, económicos y/o ambientales que puedan afectarle.	☐	☐	☐	☐
2.2: Seleccionar los pinos a resinar, teniendo en cuenta criterios económicos, ambientales y técnicos que no comprometan su vitalidad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Dirigir las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera extraída, comprobando que se utilizan las técnicas destinadas a conseguir una explotación sostenible del pinar, conforme a los pliegos de condiciones y contratos definidos para cada monte.	☐	☐	☐	☐
2.4: Elaborar los informes referidos a los trabajos de resinación y rendimiento del pinar, a partir de los datos tomados en campo para la gestión ordenada y sostenible de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Valorar económicamente los trabajos de resinación, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las operaciones de resinación para obtener miera minimizando el daño de los pinares, comprobando que se cumplen las condiciones de calidad del plan técnico de aprovechamiento resinero (cantidad de miera producida, no dañar a la planta, prolongar el aprovechamiento, entre otras) y la normativa relativa a aprovechamientos resineros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las herramientas y equipos utilizados en las operaciones de resinación, a partir de los estadillos de control, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

3: Gestionar los trabajos de recolección de frutos, hongos silvestres, plantas y otros productos forestales comercializables para aprovecharlos de forma sostenible, comprobando que se cumplen las condiciones que aseguren la calidad de los productos obtenidos, y la normativa relativa a aprovechamientos forestales y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Interpretar las referencias y prescripciones técnicas de los proyectos de ordenación o planes técnicos relativos al aprovechamiento de frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables, analizando la información que contienen con ayuda de la persona responsable, para entender los objetivos y prever las dificultades de realización.	☐	☐	☐	☐
3.2: Dirigir el aprovechamiento de piñas, castañas y otros frutos y semillas, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas para asegurar la calidad de los productos obtenidos, evitando los daños de manera que se asegure una explotación sostenible del recurso, realizarlo dentro del margen de rentabilidad económica y sin dañar las producciones futuras.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar la especie, localización, características fenotípicas y, si procede, el estado de maduración de los frutos y semillas, visitando previamente el monte para obtener material forestal de reproducción de calidad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Organizar los trabajos de extracción, limpieza, manipulación y almacenamiento del material forestal de reproducción, comprobando que se utilizan técnicas para asegurar la calidad de los productos obtenidos y en cada caso para evitar su deterioro y facilitar su utilización.	☐	☐	☐	☐

3: Gestionar los trabajos de recolección de frutos, hongos silvestres, plantas y otros productos forestales comercializables para aprovecharlos de forma sostenible, comprobando que se cumplen las condiciones que aseguren la calidad de los productos obtenidos, y la normativa relativa a aprovechamientos forestales y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Dirigir la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas, que se recogen en el estado fenológico óptimo para asegurar la idoneidad y calidad de los productos en cada caso, y conforme a las prescripciones técnicas del aprovechamiento.	☐	☐	☐	☐
3.6: Organizar la recolección de los carpóforos de las especies de hongos comestibles (o de interés) presentes en la zona de aprovechamiento de acuerdo con el plan técnico de aprovechamiento o plan de ordenación micológica, la normativa relativa a aprovechamientos micológicos y la guía de buenas prácticas en recolección de carpóforos, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas para obtener productos calidad y garantizar un aprovechamiento sostenido del recurso.	☐	☐	☐	☐
3.7: Supervisar los trabajos de recolección, acopio, aforado y transporte de frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas para evitar el deterioro de los productos y conservar su calidad y valorando económicamente las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos, elaborar informes y estimar rendimientos.	☐	☐	☐	☐
3.8: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en las operaciones de recolección de frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables a partir de los estadillos de control, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

4: Organizar los trabajos de aprovechamiento y gestión de los pastizales naturales para mejorar su condición a lo largo del tiempo, maximizando la calidad de los productos obtenidos, minimizando los riesgos laborales, y comprobando que se cumple la normativa relativa a aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

4: Organizar los trabajos de aprovechamiento y gestión de los pastizales naturales para mejorar su condición a lo largo del tiempo, maximizando la calidad de los productos obtenidos, minimizando los riesgos laborales, y comprobando que se cumple la normativa relativa a aprovechamiento de pastos y rastrojeras para la protección de la ganadería extensiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Detectar el sobrepastoreo y degradación de los pastizales, atendiendo a los indicadores de capacidad de carga.				
4.2: Valorar la adecuación del tipo de ganado y del método de pastoreo, informando sobre posibles cambios que permitirían mejorar la condición de los pastizales.	☐	☐	☐	☐
4.3: Organizar las operaciones de reparto de deyecciones, de acuerdo con el plan técnico de aprovechamiento para mejorar la estructura y fertilidad de los suelos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Dirigir las operaciones de fertilización y enmendado, comprobando que se utilizan las técnicas apropiadas para mejorar la productividad de los pastizales.	☐	☐	☐	☐
4.5: Organizar los trabajos de desbroce y de regeneración del arbolado, comprobando que se utilizan las técnicas adecuadas para mejorar la condición de los pastizales.	☐	☐	☐	☐
4.6: Interpretar los proyectos de ordenación o planes técnicos de pastizales, analizando la información que contienen con ayuda de la persona responsable, para entender sus objetivos y prever las dificultades de realización.	☐	☐	☐	☐
4.7: Valorar los trabajos de mejora del pastizal económicamente, determinando las necesidades de recursos materiales y humanos para dar por anticipado el coste de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Supervisar la selección, manejo y mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en las operaciones de mejora del pastizal a partir de los estadillos de control, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.	☐	☐	☐	☐

5: Coordinar los recursos humanos, necesarios para las operaciones de aprovechamientos forestales no madereros, para optimizar los rendimientos y minimizar el daño al entorno, en función de los objetivos, técnicas y actividades determinadas previamente, verificando que se cumple la normativa de seguridad y salud laboral y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Establecer la distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento para la gestión de los aprovechamientos forestales no madereros, teniendo en cuenta las actividades predeterminadas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Evaluar los problemas planteados en cuanto a trabajos realizados, personal y medios de producción, tomándose medidas para su solución.	☐	☐	☐	☐
5.3: Distribuir los recursos humanos para realizar las tareas adecuando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.4: Asignar las tareas y responsabilidades, distribuyéndolas entre todos los trabajadores, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos fijados en el plan de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Instruir el personal del equipo de trabajo técnicamente antes y durante la realización de los trabajos en los aspectos relacionados con su ejecución.	☐	☐	☐	☐
5.6: Organizar las labores y operaciones de coordinación y control de los recursos humanos bajo criterios económicos y de rentabilidad.	☐	☐	☐	☐
5.7: Elaborar los informes y partes del trabajo para controlar los trabajos realizados y el tiempo invertido en su ejecución, evaluando resultados, rendimientos y costes.	☐	☐	☐	☐